

*Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".*

# INFORME DE LA SESIÓN ORDINARIA

JUEVES, 23 DE OCTUBRE DE 2025

## ORDEN DEL DÍA

### I) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE OCTUBRE DE 2.025.

- ✓ El Jurado resolvió por unanimidad **APROBAR** el acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de octubre de 2025.

### II) ESTUDIO DE EXPEDIENTES - KUATIA ÑEHESA'YIJO REHEGUA

#### 1) ESTUDIO DE DESAFUERO - KUATIA ÑEHESA'YIJO DESAFUERO REHEGUA

1a) Causa n.º 203/2.025 caratulada: "Abg. BERNARDO JAVIER ELIZAUER AGUIRRE, Agente Fiscal de la Unidad Penal n.º 1 de la ciudad de Emboscada, Sede Fiscal del Departamento de Cordillera s/ Pedido de Desafuero".

**Expediente caratulado:** "Bernardo Javier Elizaur Aguirre y otros s/ Cohecho pasivo agravado (Ley n.º 6.379) - Exp. n.º 140/2.025". –

- El Jurado resolvió: **1-** Por unanimidad, hacer lugar al Desafuero del Abg. Bernardo Javier Elizaur, Agente Fiscal de la Unidad Penal n.º1 de la ciudad de Emboscada, Departamento de Cordillera. **2-** Iniciar de oficio el enjuiciamiento por la causal de la comisión de hechos punibles debiendo quedar suspendido dicho procedimiento en virtud a lo estipulado en el Art. 13, primer párrafo de la Ley n.º 6814/2021. **3-** Por unanimidad, solicitar la suspensión en el cargo a la CSJ.

#### 2) AUDIENCIA DE ALEGATOS - TENDUHA JURADO RENONDÈPE

2a) Causa n.º 44/2.025 caratulada: "Abg. NATHALIA GUADALUPE SOLEDAD GARCETE AQUINO, Jueza de Paz del Segundo Turno del Distrito de La Catedral, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Enjuiciamiento".

**Antecedentes:** "Auditoría de gestión del Juzgado de Paz del Distrito de La Catedral, Circunscripción Judicial de la Capital". –

## PARTES INTERVINIENTES

**1- Fiscal acusador:** Abg. Celso Ayala

**2- Parte enjuiciada:** Abg. Nathalia Guadalupe Soledad Garcete Aquino, Abgs. Defensores: José Ozorio y Norma Thomen.

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".*

- **Culminada la Audiencia Oral y Pública, se agregará un soporte magnético** de la presente al expediente principal y se llama Autos para Sentencia en el presente enjuiciamiento, quedando ambas partes debidamente notificadas del llamamiento de autos en este acto.

### 3) ESTUDIO DE RECURSO - KUATIA ÑEHESA'YIJO RECURSO REHEGUA

**3a) Causa n.º 37/2.024 caratulada:** "Americana Agropecuaria S.A., Principado Agropecuaria S.A., Paragrícola S.A. y Laguna S.A. c/ Abg. JOSEFINA GUNSETT MELGAREJO, Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, y de la Niñez y la Adolescencia de la ciudad de Katuete, Circunscripción Judicial de Canindeyú s/ Acusación".

**Expediente caratulado:** "Cornelia Jarin Andriessen Merquides c/ Manfred Tadeu Peters y otros s/ Demanda de nulidad de acto jurídico y cancelación de inscripción en la Dirección General de Registros Públicos - Exp. n.º 7/2.024". –

- El Jurado resolvió **RECHAZAR** el **Recurso de Reposición** interpuesto, conforme a los argumentos expuestos.

### 4) ANÁLISIS DE ANTECEDENTE

**4a) Antecedentes puestos a conocimiento de los Miembros** en sesión ordinaria del 4 de Septiembre de 2.025, con relación a la Agente Fiscal de la Unidad Penal n.º 1 de la Fiscalía Zonal de Santa Rosa del Aguaray, Abg. Gloria Florentín Montiel.

**Publicación periodística:** "Diario Última Hora, del 2 de Septiembre de 2.025, titulada: Denuncian que policías robaron 120.000 kilos de chía en Santa Rosa". –

- El JEM resolvió el **ARCHIVO** de estos antecedentes al no haber alcanzado la cantidad de votos exigidos en el Art. 18 de la Ley n.º 6814/2021 y en consecuencia remitir los mismos a los archivos de la Dirección Gral. de Asuntos Legales.

### 5) EXPEDIENTES PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN - KUATIA ÑEHESA'YIJO HA TECHAKUAA HAĞUA

**5a) Causa n.º 20/2.025 caratulada:** "Investigación preliminar" - Agente Fiscal de la Unidad Penal n.º 1 e interina de la Unidad Penal n.º 2 y de la Unidad Especializada de la Lucha contra el Abigeato de la Fiscalía Zonal de Quiindy, Abg. Gladys Teresita Paredes; y, Agente Fiscal de la Unidad Penal n.º 2 de la Fiscalía Zonal de Quiindy, Abg. Rita Prieto Talavera.

**Publicación periodística:** "Diario ABC Color del 22 de Noviembre de 2.024, titulada: Corte ordena investigar inacción en caso abigeato".

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".*

**Antecedentes:** "Nota N.P. n.º 363 de fecha 26 de Noviembre de 2.024, remitida por el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, Dr. Luis María Benítez Riera, con el fin de comunicar lo resuelto en Sesión Plenaria de la C.S.J del 21 de Noviembre de 2.024, adjuntando los antecedentes relacionados a la causa caratulada: "Ministerio Público c/ Jorge Luis Cuenca s/ Abigeato", tramitada ante el Juzgado Penal de Garantías de la ciudad de Carapeguá de la Circunscripción Judicial de Paraguari, y el informe de Auditoría de Reacción inmediata del expediente". –

**Expediente caratulado:** "Ministerio Público c/ Jorge Luis Cuenca s/ Abigeato - Exp. n.º 159/2.019". –

- El JEM resolvió **POSPONER** el estudio y consideración de estos autos para una próxima Sesión. **Librar el oficio correspondiente al Ministerio Público** a los efectos de que bajo apercibimiento se remitan copias digitalizadas y actualizadas de la Carpeta Fiscal n.º 159/2019.

**5b) Causa n.º 113/2.025 caratulada:** "Investigación preliminar" - Agente Fiscal de la Unidad Penal n.º 1 Especializada en la Lucha contra el Narcotráfico y Crimen Organizado de la Capital, Abg. Pamela Pérez; Juez Penal de Sentencia de la Circunscripción Judicial de Alto Paraguay, Abg. Guillermo Sanabria; y Agente Fiscal de la Unidad Especializada en la Lucha contra el Narcotráfico, Abg. Osmar Segovia.

**Publicación periodística:** "Diario El Observador del 21 de Marzo de 2.025, titulada: Jueza advierte grave negligencia fiscal que permitió libertad de imputado por drogas".

**Expediente caratulado:** "Antoliano Galeano y otros s/ Transgresión a la Ley n.º 1.340/88 y su modificatoria - Exp. n.º 2.275/2.022". –

- El JEM resolvió el **ARCHIVO** de la presente investigación preliminar en relación a la Agente Fiscal Abg. Pamela Pérez, el Juez Penal de Sentencia, Abg. Guillermo Sanabria y Agente Fiscal de la Unidad Especializada en la Lucha contra el Narcotráfico, Abg. Osmar Segovia. En consecuencia remitir a los archivos de la Dirección Gral. de Asuntos Legales.

## **6) ESTUDIO DE DESISTIMIENTOS EN TRÁMITE - KUATIA ÑEHESA'YIJO DESISTIMIENTOS REHEGUA**

**6a) Causa n.º 142/2.024 caratulada:** "Luis Fernando Santacruz Pires c/ Abg. LOURDES ELIZABETH PEÑA, Jueza Penal de Liquidación y Sentencia n.º 1 de la Circunscripción Judicial de la Capital s/ Acusación".

**Expediente caratulado:** "Fernando Santacruz Pires y otro s/ Calumnia y otros - Exp. n.º 12/2.022". –

*Misión: "Órgano constitucional que juzga el desempeño de los magistrados judiciales, agentes fiscales y defensores públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos".*

---

- El JEM resolvió **HACER EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO** tener por desistido al recurrente de la presentación presentada y en consecuencia **ARCHIVAR** la presente causa.

### III) ASUNTOS VARIOS – OPAICHAGUA MBA'E

- En la causa n. ° 12/2025 el JEM resolvió vía sorteo, designar como nuevo Fiscal acusador al Abg. Celso Ayala, en remplazo de la Abg. Cristina Armoa.